



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 16 de junio de 2009 - Número 254 Página 3969

SUMARIO

Página

1. PROYECTOS DE LEY

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas

- De creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales. 3971
[7L/1000-0010]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Elaboración de un Plan Eólico, presentada por el G.P. Popular. 3971
[7L/4300-0069]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escrito inicial

- Cobro por los trabajadores de la empresa GFB de los salarios pendientes de pago, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 3972
[7L/5100-0369]
- Gestiones para que los trabajadores de la empresa GFB cobren los salarios pendientes de pago, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 3972
[7L/5100-0370]
- Si la fábrica de GFB va a comenzar a funcionar el 1 de julio de 2009, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. 3973
[7L/5100-0371]

	Página
8. INFORMACIÓN	
8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 10 al 12 de junio de 2009)	3973
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 10 al 12 de junio de 2009)	3973
8.2.3. CONVOCATORIAS	3974

1. PROYECTOS DE LEY.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

DE CREACIÓN DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES.

[7L/1000-0010]

[7L/4300-0069]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

"El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y de conformidad con lo previsto en el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, número 7L/1000-0010 (publicado en el BOPCA nº 250, de 03.06.2009), hasta las catorce horas del día 1 de septiembre de 2009.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 6 de julio del año 2006 el Gobierno de Cantabria aprueba el Plan Energético Regional 2006-2011. Este Plan fue presentado por el Gobierno como una herramienta de gestión energética integral en el que quedaban definidas las políticas a desarrollar por el ejecutivo y los objetivos a conseguir en materia energética en este período.

Santander, 12 de junio de 2009

El Plan Energético regional preveía en lo que se refiere a la planificación de energía eólica alcanzar una potencia instalada a finales de 2011 de 300 MW y se establecían 3 zonas para instalar parques eólicos. Según el documento de planificación energética, el Gobierno había llegado a esta conclusión y había adoptado esta decisión después de haber realizado todo tipo de estudios acerca de la idoneidad de las ubicaciones. El Plan preveía que atendiendo a la experiencia que resultara de la instalación de los primeros parque eólicos y de la aceptación de lo mismo, se podría revisar el Plan y ampliar las instalaciones de parques.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.****ELABORACIÓN DE UN PLAN EÓLICO, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.**

[7L/4300-0069]

En el año 2008 cuando no se habían aprobado ni un solo parque eólico derivado de PLENERCAN 2006-2011 el Gobierno decide cambiar radicalmente la planificación eólica pasando a permitir la instalación de 1.500 MW y ampliando de forma injustificada las zonas de instalación de aerogeneradores.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0069, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración de un Plan Eólico.

La decisión de dónde se van a ubicar los Parques Eólicos en nuestra región es una decisión histórica por el tremendo impacto que va a tener en nuestro extraordinario patrimonio natural y cultural, y por ello debe debatirse profunda y seriamente y ser aprobado por el Parlamento de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

El día 8 de junio de 2009 el BOC publica la resolución del Consejero de Industria por el que se convoca el Concurso para la asignación de potencia eólica. A fecha de hoy el Gobierno no ha remitido al Parlamento ninguno de los documentos que se le han requerido sobre el desarrollo de la energía eólica: no ha remitido el Estudio de la Universidad de Cantabria en el que basa su nueva planificación, no ha remitido el estudio de la Universidad de la Coruña, no ha remitido los informes sectoriales emitidos por las distintas Consejerías del Gobierno sobre la ubicación de los parques eólicos, y tampoco ha remitido los

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de junio de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

informes específicos realizados por la Consejería de Medio Ambiente en relación a la energía Eólica.

Por todo ello el Grupo Popular presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

1. El Parlamento de Cantabria considera de vital importancia el fomento de las energías renovables para el futuro socioeconómico de nuestra región. El desarrollo de estas energías debe ser siempre respetuoso con nuestro extraordinario patrimonio natural y cultural.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a la elaboración inmediata de un Plan Eólico consensado con los agentes económicos y sociales de nuestra región y que dicho Plan sea remitido a este Parlamento para su aprobación.

En Santander a 10 de junio de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.
Portavoz del G.P. Popular".

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

COBRO POR LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA GFB DE LOS SALARIOS PENDIENTES DE PAGO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0369]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0369, formulada por D.ª Mª Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cobro por los trabajadores de la empresa GFB de los salarios pendientes de pago.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de junio de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0369]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Cuándo van a cobrar los trabajadores de GFB los salarios pendientes de pago?

En Santander, a 10 de junio de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

GESTIONES PARA QUE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA GFB COBREN LOS SALARIOS PENDIENTES DE PAGO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0370]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0370, formulada por D.ª Mª Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a gestiones para que los trabajadores de la empresa GFB cobren los salarios pendientes de pago.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de junio de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0370]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del

presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Qué gestiones ha hecho el Gobierno de Cantabria para que los trabajadores de GFB cobren los salarios pendientes de pago?

En Santander, a 10 de junio de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

SI LA FÁBRICA DE GFB VA A COMENZAR A FUNCIONAR EL 1 DE JULIO DE 2009, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0371]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0371, formulada por D.ª Mª Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si la fábrica de GFB va a comenzar a funcionar el 1 de julio de 2009.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de junio de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0371]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Va a comenzar a funciones la fábrica de GFB el 1 de julio de 2009?

En Santander, a 10 de junio de 2009

Fdo.: M. Antonia Cortabitarte Tazón.
Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 10 al 12 de junio de 2009)

Día 10 de junio:

- Comisión de Presidencia y Justicia.

Día 11 de junio:

- Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

Día 12 de junio:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Economía y Hacienda.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 10 al 12 de junio de 2009)

Día 10 de junio:

- Solicitud de ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, formulada por el G.P. Popular. [7L/1000-0010]

- Moción N° 40, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0048, relativa a razones por las que el Gobierno está reduciendo prestaciones, servicios y gasto sanitario en el momento actual, presentada por el G.P. Popular. [7L/4200-0040]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a elaboración de un Plan Eólico, presentada por el G.P. Popular. [7L/4300-0069]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a cobro por los trabajadores de la empresa GFB de los salarios pendientes de pago, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0369]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a gestiones para que los trabajadores de la empresa GFB cobren los salarios pendientes de pago, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0370]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno

relativa a si la fábrica de GFB va a comenzar a funcionar el 1 de julio de 2009, presentada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular. [7L/5100-0371]

Día 11 de junio:

- Escrito del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, de 09.06.2009, en relación con la solicitud del Presidente de la Asociación Héroes de la República y la Libertad sobre retirada de elementos arquitectónicos que rindan homenaje a personajes relacionados con el bando vencedor en la Guerra Civil. [Nº Registro: 5578.- Fecha entrada 11.06.2009.- Expediente: 6L/7460-0049] [7L/9999-0046]

- Escrito del Ayuntamiento de Castro Urdiales, de 09.06.2009, en relación con la solicitud de D. Pedro Colina Palacio y otros sobre reposición de un pivote en bordillo de acera, en Castro Urdiales. [Nº Registro: 5579.- Fecha entrada: 11.06.2009.- Expediente: 6L/7460-0020] [7L/9999-0047]

- Solicitud de comparecencia de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de presentar el II Plan Integral de Juventud de Cantabria para el periodo 2009-2011. [7L/7810-0029]

- Solicitud de aplazamiento del Plan director de cooperación para el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria 2009-2012, incluido en el orden del día del Pleno convocado para el 15.06.2009, formulada por el Consejero de Presidencia y Justicia. [7L/6100-0005]

- Solicitud de aplazamiento de preguntas números 7L/5100-0365, 7L/5100-0366 y 7L/5100-0367, incluidas en el orden del día del Pleno convocado para el 15.06.2009, formulada por el Consejero de Presidencia y Justicia.

Día 12 de junio:

- Escrito del Ayuntamiento de Reinosa, de 10.06.2009, en relación con la solicitud del Presidente de la Asociación Héroes de la República y la Libertad sobre retirada de elementos arquitectónicos que rindan homenaje a personajes relacionados con el bando vencedor en la Guerra Civil. [Nº Registro: 5586.- Fecha entrada 12.06.2009.- Expediente: 6L/7460-0049] [7L/9999-0046]

- Escrito del Ayuntamiento de Santoña, de 04.06.2009, en relación con la solicitud del Presidente de la Asociación Héroes de la República y la Libertad sobre retirada de elementos arquitectónicos que rindan homenaje a personajes relacionados con el bando vencedor en la Guerra Civil. [Nº Registro: 5587.- Fecha entrada 12.06.2009.- Expediente: 6L/7460-0049] [7L/9999-0046]

- Escrito del Ayuntamiento de San Felices de Buelna, de 09.06.2009, en relación con la solicitud del Presidente de la Asociación Héroes de la República y la Libertad sobre retirada de elementos arquitectónicos que rindan homenaje a personajes relacionados con el bando vencedor en la Guerra Civil. [Nº Registro: 5588.- Fecha entrada 12.06.2009.- Expediente: 6L/7460-0049] [7L/9999-0046]

- Calendario de actividades del Pleno del Senado correspondiente al periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2009. [7L/7400-0037]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 15 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 22 de junio:

- Sesión plenaria ordinaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)